

41376



MUNICIPALIDAD DE QUILLON

DECRETO DE PAGO
EDUCACION

DECRETO N° 1108
QUILLON, miércoles 23 diciembre 2020

VISTOS

1. LAS FACULTADES QUE CONFIERE LA LEY N° 18.695 ORGÁNICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES Y SUS MODIFICACIONES.
2. EL PRESUPUESTO MUNICIPAL AREA EDUCACION, AÑO 2020, APROBADO POR D.A. N° 5119 DE 03.12.2019
3. EL D.A. N° 2065, DE 15.06.2020, QUE NOMBRA ALCALDE DE LA COMUNA DE QUILLON A DON MIGUEL ALFONSO PEÑA JARA.-

DECRETO: PAGUESE A TRAVES DEL JEFE FINANZAS DAEM A:
SR(ES): I MUNICIPALIDAD DE QUILLON DEPTO DE EDUCACION

RUT: 69.141.401-9

LA SUMA DE \$: 13.500.000
Y SON: TRECE MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS M/L

POR LO SIGUIENTE:

TRASPASO DE FONDOS DE CTA DE SUB. NORMAL A CTA JUNJI, SEGUN DECRETOS ALCALDICIOS 3822 Y 3825, QUE AUTORIZAN MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS, QUE ENTRE OTRAS, AUTORIZAN DISMINUCIÓN Y AUMENTO RESPECTIVAMENTE POR APORTE MUNICIPAL, A ESTOS SUBPROGRAMAS PRESUPUESTARIOS DAEM.

CONTABILICÉSE COMO SE INDICA

CUENTA	C.COSTO DENOMINACION	DEBE	HABER	RUT	DCTO.
1110310	Banco Itau 210485272 Sala:	13.500.000			
1110303	Banco Itau 210485242 Subv		13.500.000	69141401-9	C-0

TOTALES : 13.500.000 13.500.000

CTA. CTE. 210485272	CHEQUE N°	NOMBRE
EGRESO N° 1108	FECHA DE PAGO	R.U.T.
		FIRMA

V°B° SEC. FINANZAS

RECIBI CONFORME